



**HUANCAVELICA**  
*Trabajamos para todos*

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional*

## *N° 1183 -2012/GOB.REG.HVCA/GGR*

*Huancavelica 20 NOV 2012*

**VISTOS:** El Informe N° 326-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 571063-2012/GOB.REG.-HVCA./GG

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 31 de Enero del 2012, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 19 de Enero del 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2012;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

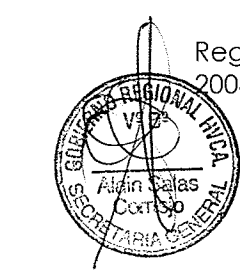
Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en los Anexos N° 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2012, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2012;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional N° 1183 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR*

*Huancavelica 20 NOV 2012*

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, **cuadragésima sexta versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 548 al 555), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

-----  
Miguel Angel García Ramos  
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES ANEXO I

000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYAJA Sede Central (AS)

SOB REG HVCA

447

001-799

DI UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO : En las columnas con encabezado Azul prestare Azul para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para generar el archivo para el OSCE Prestare CTRL - Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION
548	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA SUPERVISION PERIODICO DE LA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA YAULI AVIATO PUCAPAMPA	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	49,370.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
549	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA LIRCAY HUAYLLAY DE LA ZONA MARCA HUANCA HUANGA CONSUELA SEGUA	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	130,736.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
550	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA SUPERVISION PERIODICO DE LA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA MARISCAL CACERES LA MEJORADA CARPAS	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	110,488.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
551	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA SINTO PATACANCHA QUINIA ALTR PAMPA	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	90,064.88	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
552	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA SUPERVISION PERIODICO DE LA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA CALLOU DY SATCO	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	151,064.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
553	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA CALZADA PUCACRUZ ACORAMBA	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	61,451.20	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
554	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA JARONILLO HUANCAYAJASA COLCABAMBA TUCAS CALLOU	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	93,070.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
555	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	43	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ACTIVIDAD: IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE OPERACION DE EMERGENCIA COE HUANCAYAJA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA Y DEFENSA SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	4321150300240691	5 - UNIDAD	6.00	48,782.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico

